

SABADO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1996

'Quiden' carros y luego los desmantelan



El tráfico de drogas ha aumentado considerablemente. Ahora ya no solo se pasa en pocas cantidades.

Testimonios claves en caso Guanolema

En la audiencia de estrados solicitada por Juan Guanolema Tapia, padre del asesinado Juan Fernando Guanolema, se hizo una exposición de los hechos de como fue muerto su hijo y se pidió reapertura del sumario.

Por medio del abogado Ricardo Andrade se solicitó la reapertura del sumario para que se practiquen algunas diligencias que consideran las partes importantes, como los testimonios propios de Humberto Oliveros Rosero y Ricardo Murillo.

Este caso se registró en la ciudad de Cayambe, el 19 de noviembre de 1994 y el auto de cabeza fue dictado el martes 22 de noviembre del mismo año.

La acusación particular fue presentada en contra de Héctor Manuel Solís y Rosa Beatriz Guaña Quimbiulco de Solís, por parte del padre del occiso Juan Guanolema Tapia.

tue denunciado ayer por los efectivos de la Policía Interacional (INTERPOL) y el Congreso Nacional.

Los voceros revelaron que 700 kilos de estupefacientes fueron incautados en este país andino durante el primer semestre de 1996, y 1.505 individuos, 127 de ellos extranjeros, involucrados en narcotráfico, fueron capturados en el mismo año.

De los estupefacientes descubiertos, 454 kilos correspondieron a clorhidrato de cocaína (droga purificada) lista para el consumo, mientras que el resto fue pasta básica de cocaína, marihuana y heroína.

Las autoridades mostraron su sorpresa por la captura de heroína, que daba un total de 62 kilos, en el momento en que se dio a conocer el informe.

Detenciones

En los primeros seis meses, en lo que va de este año, los operativos de la INTERPOL, dieron como resultado la detención de 1.378 ecuatorianos y 127 extranjeros, entre africanos, colombianos, españoles, italianos, norteamericanos, uruguayos y otros.

Una banda compuesta por siete ciudadanos procedentes de varios países africanos, fue desbaratada hace un mes en Quito, cuando intentaba pasar la droga en respuestas.

Por su parte, la Comisión contra el Narcotráfico del Congreso Nacional dio a conocer un

narcotráfico, "se ha introducido en Ecuador en todos los niveles".

El estudio determina 31 sectores y modalidades en donde se habrían "blanqueado" no menos de 2.500 millones de dólares, y cita empresas dedicadas a negocios agroindustriales, inmobiliarios, transporte, comercio y de otro tipo.

Los datos elaborados por el grupo parlamentario se basan en información de la INTERPOL y la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA).

El presidente de la Comisión, Patricio Viteri, indicó que los sistemas de narcolavado están siendo investigados y que se están coordinando acciones con la Policía y las Fuerzas Armadas, "a fin de controlar el auge de este flagelo".

Por otro lado, el procurador general del Estado, Leonidas Plaza, dijo que se está trabajando en un mayor control de aeropuertos y terminales, para detectar posibles contrabandos de droga, y pidió a las autoridades de Estados Unidos que "controlen también el consumo de narcóticos en esa nación porque, de lo contrario, la lucha contra ese mal va a ser muy desigual".

La policía, a su vez, admitió este viernes que Ecuador es una de las naciones más utilizadas por el narcotráfico, tanto para blanqueo de dólares como para el tráfico internacional proveniente de Perú y Colombia.

30 SEP 1996 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. SIEA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SOCIEDAD ITALO ECUATORIANA DE ABRASIVOS S.A. SIEA", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2812 de 21 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 334, el 3 de febrero de 1995.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/83'600.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos S/60'000.000,00.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente Artículo, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Compañía es de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/83'600.000,00), dividido en ochenta y tres mil seiscientos (83.600) acciones ordinarias y nominativas de un mil de sucres cada una, numeradas del uno (1) al ochenta y tres mil seiscientos (83.600) inclusive".

Quito, 19 de Septiembre de 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pp/102